PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANADOS

Rionegro Antioquia, 25 de octubre de 2022

Señor:
JORGE ANTONIO LONDOÑO
Ordenador del gasto
Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación

Evaluación Jurídica, económica, financiera y técnica (Criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo – Ambientales)
Documentos subsanados, proceso de Contratación **MINIMA CUANTIA No. MC - ANT - CIAA - 00214-2022**

Con toda atención nos dirigimos a usted Sr. Jorge Antonio Londoño, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar el comunicado del Comité de Evaluación jurídico, económico, financiero y técnico (Criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo – Ambientales), del proceso de mínima cuantía No. **MC - ANT - CIAA - 00214-2022.** Se reúnen las siguientes personas para la evaluación de aspectos jurídicos, económicos, financieros, técnicos, de Salud y Seguridad en el Trabajo y Ambientales de las propuestas presentadas para el presente proceso (Documentos subsanados):

Carlos Mario Alvarez, Daniela Castrillón Madrid y Marleny Quintero Cardona	Evaluadores jurídicos
Diana Carolina García Arenas	Evaluadora Ambiental
Luz Stella Martínez Arias	Evaluadora Técnica y de SST

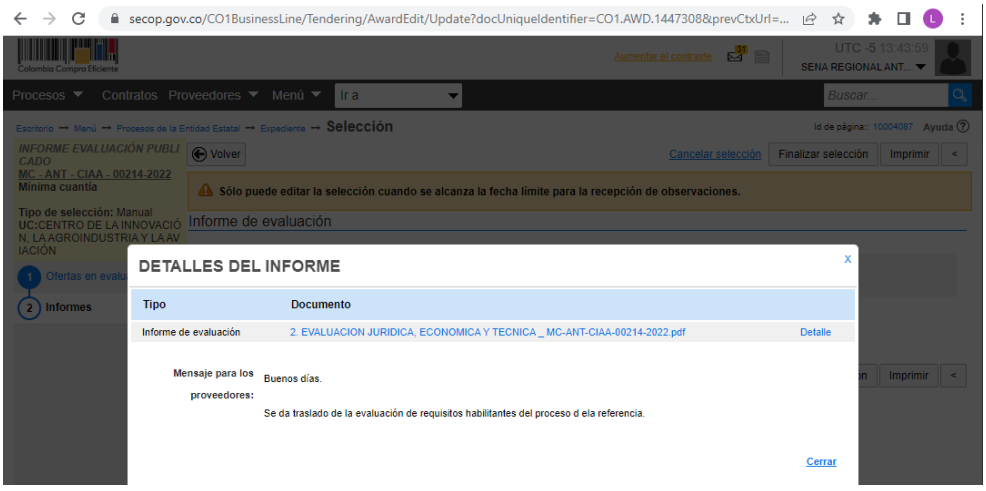
Asunto:

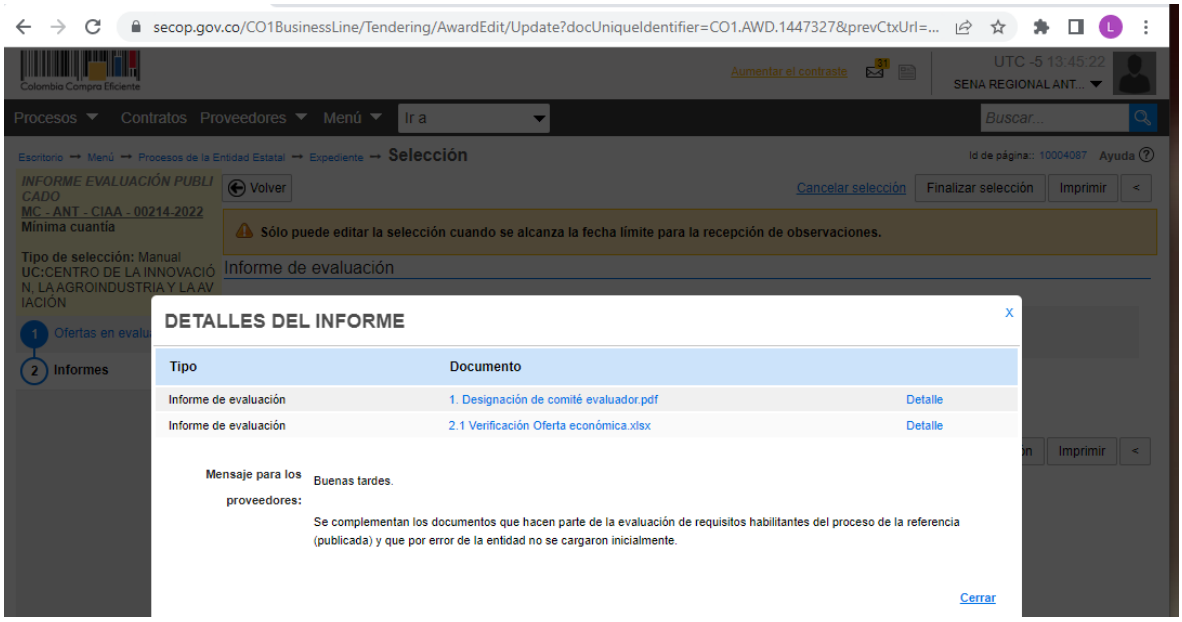
Someter a consideración del Comité de Evaluación los documentos habilitantes y la oferta económica y técnica de las propuestas presentadas para su respectivo análisis y adjudicación del proceso de mínima cuantía No. MC - ANT - CIAA - 00214-2022 que tiene como objeto: _9503_454 Suministro e instalcion lampara de emergencia led para el centro de la innovacon la agroindustria. (Documentos subsanados).

DESARROLLO:

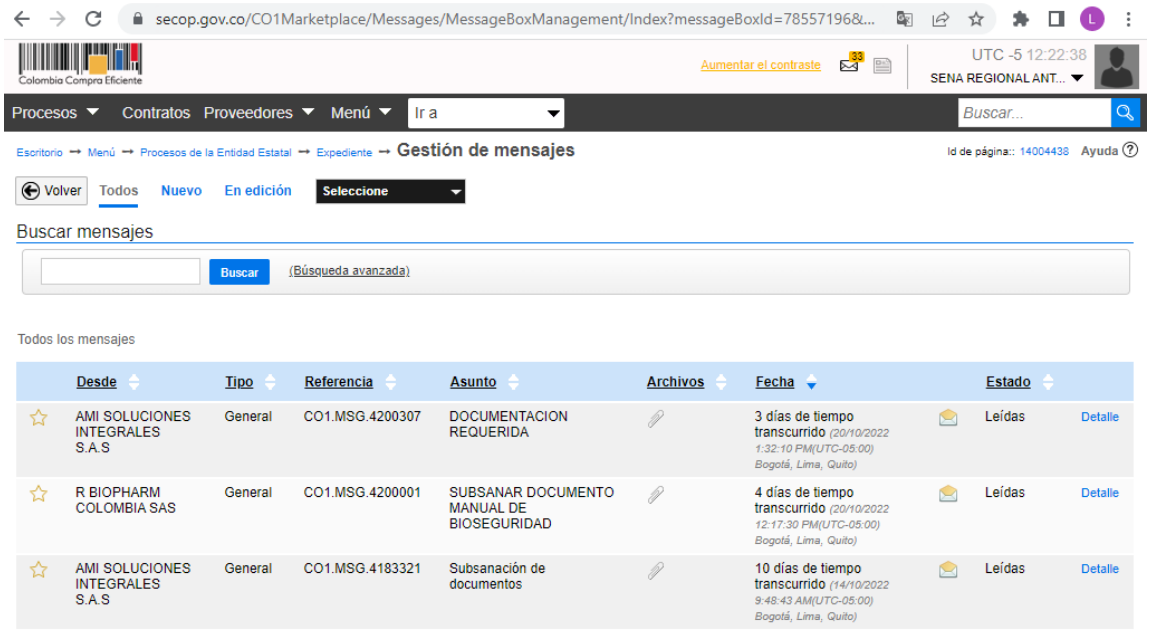
1. El Comité de Evaluación se reunió con el objeto de verificar la habilitación jurídica y aspectos económico y técnico de las propuestas presentadas por los proponentes en el proceso aludido. (Documentos subsanados).

2. Que el día 20/10/2022 10:06 AM a través de plataforma SECOP II, la entidad dio traslado de evaluación de requisitos habilitantes del proceso así:





3. Vencido el plazo para presentar los documentos subsanados a través de plataforma transaccional SECOP II, aportaron documentos las siguientes empresas:



4. Que, conforme a lo anterior, la entidad procede a realizar la verificación pertinente así:

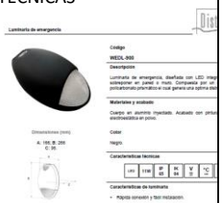
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT 901406206-2	LO SUBSANADO POR CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	IDEAS & SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA SAS NIT 900488012-8	LO SUBSANADO POR IDEAS & SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA SAS	ECONTROL SYSTEMS S.A.S NIT 900733260-9	LO SUBSANADO POR ECONTROL SYSTEMS S.A.S	D`INGEL S.A.S 900609026-1	LO SUBSANADO POR D`INGEL S.A.S
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA							La carta aportada no corresponde al proceso. Se requiere aportar carta de presentación de la oferta firmada.	Aportada
7	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	No aportado. Se requiere aportar en el formato indicado en los anexos.	El proponente no subsanó documentos.					Aportado, sin embargo, se requiere aportar con la fecha de la presentación de la propuesta.	Aportado
8	COPIA DEL ÚLTIMO PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. (Planilla) y PAZ Y SALVO DE CUOTA DE APRENDIZAJE SI SU EMPRESA TIENEN MAS DE 15 EMPLEADOS	No aportado. Se requiere aportar planilla de pago de la seguridad social de la empresa. y si cuenta con más de 15 empleados, se requiere además aportar el paz y salvo de cuota de aprendizaje.	El proponente no subsanó documentos.	No aportado. Se requiere aportar planilla de pago de la seguridad social de la empresa. y si cuenta con más de 15 empleados, se requiere además aportar el paz y salvo de cuota de aprendizaje.	Aporta planilla de seguridad social en la que se observa que cuenta con 100 afiliados. No aportó el paz y salvo de cuota de aprendizaje.	No aportado. Se requiere aportar planilla de pago de la seguridad social de la empresa. y si cuenta con más de 15 empleados, se requiere además aportar el paz y salvo de cuota de aprendizaje.	Aporta planilla de seguridad social en la que se observa que cuenta con 8 afiliados.		
13	CERTIFICADO INHABILIDADES DELITOS SEXUALES (POLICÍA NACIONAL) O AUTORIZACIÓN PARA QUE LA ENTIDAD PROCEDA A SU CONSULTA Y VERIFICACIÓN.	No aportado. Se requiere aportar certificado o aportar autorización para que la entidad proceda a su consulta y verificación.	El proponente no subsanó documentos.			No aportado. Se requiere aportar certificado o aportar autorización para que la entidad proceda a su consulta y verificación.	Aportó Certificado		
15	INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR							Aportado, sin embargo, se requiere aportar con la fecha de la presentación de la propuesta.	Aportado
16	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN							El documento aportado no corresponde al proceso. Se requiere aportar el documento correspondiente.	Aportado
17	PACTO DE TRANSPARENCIA	Aportado, sin embargo, se requiere aportar en membrete de la empresa proponente.	El proponente no subsanó documentos.	Aportado. Sin embargo, se requiere aportar con la fecha de presentación de la oferta.	Aportado	Aportado, sin embargo, se requiere aportar firmado por el Representante legal.	Aportado	El documento aportado no corresponde al proceso. Se requiere aportar el documento correspondiente.	Aportado
18	AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO	No aportado. Se requiere aportar en el formato indicado en los anexos.	El proponente no subsanó documentos.			No aportado. Se requiere aportar en el formato indicado en los anexos.	Aportada	Aportado, sin embargo, se requiere aportar con la fecha de la presentación de la propuesta.	Aportado
19	CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERROR	No aportado. Se requiere aportar en el formato indicado en los anexos.	El proponente no subsanó documentos.			Aportado, sin embargo, se requiere aportar firmado por el Representante legal.	Aportada	El documento aportado no corresponde al proceso. Se requiere aportar certificación correspondiente.	Aportado
20	CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO. (EXPEDIDO POR LA EMPRESA OFERENTE).	No aportado. Se requiere aportar en el formato indicado en los anexos.	El proponente no subsanó documentos.			Aportado, sin embargo, se requiere aportar firmado por el Representante legal.	Aportado	El documento aportado no corresponde al proceso. Se requiere aportar el certificado correspondiente.	Aportado

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT 901406206-2	LO SUBSANADO POR CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
1	Deberá aportar con su oferta el certificado vigente de trabajo en alturas	No aporta certificado. se requiere aportar.	El proponente no subsanó documentos.

REQUISITOS AMBIENTALES Y ENERGÉTICOS - ETAPA PRECONTRACTUAL

CRITERIO	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT 901406206-2	LO SUBSANADO POR CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	IDEAS & SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA SAS NIT 900488012-8	LO SUBSANADO POR IDEAS & SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA SAS	D`INGEL S.A.S 900609026-1	LO SUBSANADO POR D`INGEL S.A.S
Dentro de la ficha técnica entregada por el proponente o en la información del fabricante o comercializador se debe verificar que las luminarias cumplan con los siguientes requisitos mínimos: Condiciones eléctricas definidas por la Red Eléctrica: Tensión (V), Frecuencia (Hz). **Factor de potencia 0.9 V o superior. Distorsión Armónica <20 % Temperatura de color** entre 3000 y 6000 Kelvin (K). Eficacia luminosa de la luminaria debe ser **mínimo de 100 lm/w** para iluminación interior. Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 110 lm/w para iluminación industrial. Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 115 lm/w para iluminación exterior y alumbrado público. **Índice de Reproducción Cromática mínimo >80 en Iluminación Interior.** Índice de Reproducción Cromática mínimo >70 en Iluminación Industrial. Índice de Reproducción Cromática mínimo >70 en Iluminación Exterior y Alumbrado Público. **Grado IP mínimo IP65 para iluminación industrial.** Grado IP mínimo IP66 para iluminación exterior y alumbrado público. Grado IK mínimo IK08 para iluminación industrial. Grado IK mínimo IK08 para iluminación exterior y alumbrado público. Carcasa en Aluminio para Alumbrado Exterior y Alumbrado Público.	Se requiere aportar fichas técnicas acordes a los requisitos.	El proponente no subsanó documentos.	Se requiere aportar fichas técnicas acordes a los requisitos.	Adjunta nueva ficha técnica  Grado IP mínimo No Cumple Carcasa en Aluminio: No cumple	Se requiere aportar fichas técnicas acordes a los requisitos.	CUMPLE ADJUNTA FICHAS TÉCNICAS  Potencia OK Temperatura de color OK Eficacia luminosa OK Índice de reproducción cromática (IRC) No se aprecia en la ficha técnica, pero se aprecia certificación RE Grado IP mínimo OK Carcasa en Aluminio: OK
Dentro de la ficha técnica entregada por el proponente o en la información del fabricante o comercializador se debe verificar que las luminarias cumplan con los siguientes requisitos: El factor de potencia debe ser 0.9 V o superiorLa temperatura de color debe estar entre 4.000 y 4.500 kelvinLa eficacia luminosa de fuente debe ser mínimo de 85 lm/w	Se requiere aportar fichas técnicas acordes a los requisitos.	El proponente no subsanó documentos.			Se requiere aportar fichas técnicas acordes a los requisitos.	CUMPLE Potencia OK Temperatura de color es superior Eficacia luminosa OK

REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

ITEM	REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT 901406206-2	LO SUBSANADO POR CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	IDEAS & SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA SAS NIT 900488012-8	LO SUBSANADO POR IDEAS & SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA SAS	D`INGEL S.A.S 900609026-1	LO SUBSANADO POR D`INGEL S.A.S
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural legible y fotocopia de la licencia SST del profesional cuando este aplique.	El proponente APORTA la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural legible. Pero NO APORTA la licencia de SST. Se requiere aportar.	El proponente no subsanó documentos.				
3	El proponente debe contar con el protocolo de bioseguridad aprobado y definido de acuerdo con la resolución mencionadas. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores.			El proponente NO APORTA el protocolo de bioseguridad, se requiere aportar protocolo de bioseguridad debidamente firmado.	Aporta el protocolo avalado por la ARL SURA y es válido	El proponente APORTA el protocolo de bioseguridad, Y NO ESTA FIRMADO. Se requiere aportar protocolo firmado.	El proponente APORTA el protocolo de bioseguridad y está firmado

5. Los oferentes habilitados son los siguientes vs su oferta económica:

Suministro e instalación lampara de emergencia led		
OFERENTE	**Habilitados**	**OFERTA ECONOMICA**
D`INGEL S.A.S NIT 900609026-1	CUMPLE	$6.069.000

CONCLUSION.

En concordancia con lo advertido en la presente acta, el comité de evaluación jurídica, económica y técnica del proceso de mínima cuantía **No. MC- ANT-CIAA-00214-2022**

El comité evaluador recomienda lo siguiente: Por la oferta económica y que cumple con los requisitos habitantes Son los siguientes:

D`INGEL S.A.S con NIT 900609026-1 por valor de $6.069.000

Dada en Rionegro Antioquia, a los 25 días del mes de octubre de 2022

Original firmado por,

Daniela Castrillón
Evaluador jurídico

Carlos Mario Álvarez
Evaluador jurídico

Marleny Quintero
Evaluador jurídico

Diana Carolina García
Evaluador Ambiental

Luz Stella Martínez Arias
Evaluadora Técnica y de SST